MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO
GRUPO DE CONTRATOS

GS -2024- 111143 **DEATA – GRUCO -29,25**

Soledad, 17 de diciembre 2024

Señor
Oferente
EDITORIAL EL MANUAL MODERNO COLOMBIA SAS
Ciudad-.

Asunto: Informe Consolidado proceso N° PN-UPRES – DEATA-MIC – 041 - 2024

De manera atenta colocamos en conocimiento las evaluaciones emitidas por parte de los comités evaluadores técnico, económico y jurídico al oferente **EDITORIAL EL MANUAL MODERNO COLOMBIA SAS** dentro del proceso No. **PN UPRES-DEATA-MIC-041-2024** que tiene por objeto, ***"ADQUISICION DE BATERIAS PARA PRUEBAS PSICOTECNICAS PARA REALIZAR EVALUACION EN SALUD MENTAL A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL"***, por lo cual se procede a publicar el consolidado de las evaluaciones así:

Los informes **DETALLADOS** de verificación Técnica, Económica y jurídica se encuentran adjuntos al consolidado de la siguiente manera:

OFERENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
EDITORIAL EL MANUAL MODERNO COLOMBIA SAS **NIT. 800.177.584-1** **REPRESENTANTE LEGAL:** LUIS FERNANDO BERMUDEZ MEJIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Atentamente,

Capitán **RAUL ALBERTO RAMIREZ RAMIREZ**
Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico

Elaboro: CPS Tatiana Catalán Ripoll
Analista de contratos UPRES DEATA

Reviso: SI JHONNY MARTINEZ MILLAN
Jefe de contratos UPRES DEATA

Elaborado: 17/12/2024

AV Circunvalar Nro. 45-124
deata.rases-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO

No. GS-2024-_____-DEATA

Soledad, 17 de diciembre de 2024.

Señor Subintendente
JHONNY MARTINEZ MILLAN
Jefe Grupo Contratos UPRES - DEATA
Avenida Circunvalar 45-124.
Soledad- Atlántico.
1455930763

Asunto: **REEVALUACIÓN PROCESO** No. PN UPRES – DEATA MIC -041- 2024.

En atención a comunicación recibida por correo electrónico, por parte del señor Subintendente JHONNY MARTINEZ MILLAN, recibido en esta oficina con fecha 16 de diciembre de 2024, se procede a realizar la reevaluación jurídica de la oferta presentada por parte del oferente, cuya razón social es **"EDITORIAL EL MANUAL MODERNO COLOMBIA S.A.S."**.

1.- OFERENTE

RAZÓN SOCIAL: EDITORIAL EL MANUAL MODERNO COLOMBIA S.A.S
NIT: 800.177.584-1
REPRESENTANTE LEGAL: LUIS FERNANDO BERMUDEZ MEJIA
CEDULA DE EXTRANJERÍA: No. 19.251.178
DIRECCIÒN: CRA 12 A No. 79-03, Bogotá.
TELÉFONO COMERCIAL: 6012110519 – 6012112494 – 6012110589

ÍTEM	REQUISITO	EDITORIAL EL MANUAL MODERNO COLOMBIA S.A.S NIT 800.177.584-1	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1.1.1	Carta de Presentación de la propuesta	Se verifico documentación en fecha 17/12/2024, CUMPLE	
1.1.2	Anexo 1 especificaciones técnicas mínimas.	Se verifico documentación en fecha 17/12/2024, CUMPLE	
1.1.3	Certificado existencia y representación legal	Se verifico documentación en fecha 17/12/2024, CUMPLE	
1.1.4	Cédula del Representante Legal.	Se verifico documentación en fecha 17/12/2024, CUMPLE	
1.1.5	Boletín de Responsables Fiscales de la Entidad y Representante Legal.	Se verifico en el sistema antecedentes CGN en fecha 17/12/2024 CUMPLE	
1.1.6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal.	Se verifico en el sistema antecedentes PGN	

1455930763

		en fecha 17/12/2024, CUMPLE	
1.1.7	Certificado de antecedentes judiciales Representante Legal.	Se verifico en el sistema antecedentes PONAL en fecha 17/12/2024, CUMPLE	
1.1.8	Constancia de Cumplimiento de Aportes Parafiscales	Se verifico documentación en fecha 17/12/2024, CUMPLE	
1.1.9	Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario	Se verifico documentación en fecha 17/12/2024, CUMPLE	
1.1.10	Certificación Bancaria vigente	Se verifico documentación en fecha 17/12/2024, CUMPLE	
1.1.11	Datos básicos beneficiario cuenta con el formulario n° 2	Se verifico documentación en fecha 17/12/2024, CUMPLE	
1.1.12	Compromiso Anticorrupción, de acuerdo con el formulario Nro. 3	Se verifico documentación en fecha 17/12/2024, CUMPLE	
1.1.13	Compromiso confidencialidad de acuerdo con el formulario no. 4	Se verifico documentación en fecha 17/12/2024, CUMPLE	
1.1.14	Gestión seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con el formulario no. 5	Se verifico documentación en fecha 17/12/2024, CUMPLE	
1.1.15	Certificado de inhabilidad e incompatibilidad anexo 7	Se verificó documentación en fecha 17/12/2024, CUMPLE	
1.1.16	Certificado de idoneidad del personal anexo 8	Se verificó documentación en fecha 17/12/2024, CUMPLE	

CONSIDERACIONES.

Una vez revisados los requisitos de carácter legal dentro del proceso de invitación, se observa que la entidad **EDITORIAL EL MANUAL MODERNO COLOMBIA S.A.S.**, **CUMPLE** con los requisitos exigidos para el presente proceso de selección contractual.

ST. JUAN SEBASTIAN GALVIS ROJAS
Evaluador Jurídico.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DEL ATLANTICO

No. GS-2024- 109931 **DEATA- 29.25**

Soledad, 13 Diciembre 2024

Señor Subintendente
JHONNY MARTINEZ MILLAN
Jefe De Contratos Upres Deata
Soledad, Atlántico.

Asunto: Verificación Económica PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA PN UPRES – DEATA MIC –041 – 2024.

Con el fin de continuar con la verificación económica de la documentación presentada dentro del proceso de contratación Mínima Cuantía que tiene por objeto "**"ADQUISICION DE BATERIAS PARA PRUEBAS PSICOTECNICAS PARA REALIZAR EVALUACION EN SALUD MENTAL A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL."**

EVALUACIÓN ECONOMICA

REQUISITOS	EDITORIAL EL MANUAL MODERNO COLOMBIA S.A.S
	OBSERVACIONES
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	SECOP II - Validado
CERTIFICACION BANCARIA	SECOP II - Validado 9-12-2024
DATOS BASICOS BENEFICIARIO DE CUENTA	SECOP II – Validado
ANEXO – SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	SECOP II – Validado
ANEXO - OFERTA ECONOMICA	SECOP II – Validado

De manera atenta y respetuosa se procede a entregar evaluación del comité económico del oferente **EDITORIAL EL MANUAL MODERNO COLOMBIA S.A.S**, **Cumpliendo** con todos los REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES descritos en LA INVITACION DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA para esta oferta, por consiguiente nos permitimos recomendar al señor Subintendente, ordenar a quien corresponda, seguir con el proceso de esta licitación.

Lo anterior para que obre dentro del proceso de contratacion Nº **PN UPRES – DEATA MIC –041 – 2024.**

Atentamente,

CPS. **JOSE FRUTO RUA**
Evaluador económico
Avenida Circunvalar N°45-124 Soledad-Atlántico

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8

Nro. GS- 2024-109893 REGI8–29.25

Soledad, 13 de Diciembre de 2024

Señor Capitán
RAUL ALBERTO RAMIREZ RAMIREZ
Jefe Unidad Prestadora De Salud Atlántico

Asunto: Respuesta solicitud de evaluación proceso interadministrativo

En atención a la solicitud de realizar evaluación de los documentos presentados por la entidad **EDITORIAL EL MANUAL MODERNO COLOMBIA SAS** dentro del proceso de contratación de mínima cuantía **PN-UPRES-DEATA-MIC-041-2024** cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA PRUEBAS PSICOTECNICAS PARA REALIZAR EVALUACION EN SALUD MENTAL A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**
Documentación enviada por medio de correo electrónico el día 13/12/2024.

Respetuosamente me permito dar respuesta:

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Para la acreditación de la experiencia del proponente, se debe exigir la presentación de certificación las cuales deben ser expedidas por terceros que hayan recibido tales servicios (de contratos ejecutados) o la copia de contratos ejecutados (cuando el interesado no pueda obtener tal certificación) con entidades privadas y/o públicas, que tengan objeto igual o similar al de la presente contratación y cuya sumatoria sea igual o superior al 50 % del presupuesto oficial asignado al presente proceso. El oferente acreditará la experiencia a través de certificaciones debidamente suscritas por el representante legal (las cuales deben ser expedidas por terceros que hayan recibido tales servicios de contratos ejecutados) de contratos que deben contener la siguiente información: nombre del contratante, objeto del contrato, número del contrato, valor del contrato, plazo, fechas de inicio y finalización, nombre del contratista (oferente), a satisfacción. Cuando se certifiquen Contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, para la verificación, se tomará el porcentaje de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, para lo cual deberá anexar a la propuesta el documento que acreditó la conformación del Consorcio o Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato. NOTA 1: En caso de que el oferente pretenda acreditar la experiencia con contratos celebrados con la Unidad Prestadora de Salud Atlántico, este podrá aportar certificación firmada por oferente donde indique solamente el número de contrato celebrado, el año de celebración y el valor adjudicado, para lo cual la Unidad Prestadora de Salud Atlántico, verificará la información según lo señalado en el Decreto 019 de 2012.	X	
2	Para la entrega del bien al almacén de la UPRES ATLANTICO, el ofertante se comprometerá a hacerlo en un término no mayor a OCHO (8) días calendario; en caso tal que este tiempo no sea posible cumplirlo deberá informar de forma inmediata al supervisor.	X	

3	El oferente deberá mantener las condiciones ofertadas en su propuesta, durante la vigencia del contrato, manteniendo los precios establecidos en su propuesta durante la ejecución del contrato.	X	
4	El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"* y la Resolución No. 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*.	X	
5	El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración *"Aceptable"*, es decir un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	X	
6	El oferente se obliga a canalizar toda comunicación relacionada con la ejecución del contrato a través del SUPERVISOR DEL CONTRATO.	X	

7	**Debe comprometerse a entregar el material de la siguiente manera:**	**X**	

Debe comprometerse a entregar el material de la siguiente manera: CANTIDAD	DESCRIPCION
1	1 INSTRUMENTO: WPPSI-IV, Escala de Inteligencia de Wechsler
2	1 INSTRUMENTO: Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota – 2 Reestructurado – (MMPI - 2 - RF). El MMPI - 2 -RF
3	1 INSTRUMENTO: (WISC-V) ESCALA DE INTELIGENCIA DE WECHSLER PARA NIÑOS-V.
4	1 INSTRUMENTO: WAIS-IV (ESCALA DE INTELIGENCIA DE WECHSLER PARA ADULTOS -IV

5	10 protocolos X15 WAIS IV. 10 cuadernillos de respuesta1 X15. 10 cuadernillos de respuesta2 X15.		
6	50 protocolos de WPPSI-IV con sus respectivos cuadernillos de respuesta.		
7	50 protocolos de WISC-V con sus respectivos cuadernillos de respuesta.		
8	150 hojas de respuesta de MMPI 2 RF (6 Pines de 25 usos cada uno).		

CONCEPTO, cumple con los requisitos técnicos solicitados en los pliegos definitivos.

Atentamente,

CPS YANIRIS DEL CARMEN DONADO CASTILLO
TRABAJADORA SOCIAL UPRES ESPCO DEATA

Avenida Circunvalar 45-124
3503182532
deata.rases-cgo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA